

"LA PATRIA"

Quito, Setiembre 14 de 1905.

Reforma legislativa

El Poder legislativo es en las repúblicas el factor principal del bienestar de los asociados, porque a él le corresponde expedir las disposiciones convenientes al bien común. El Congreso es el único digno puesto a los destajeros y arbitrarios del Poder Ejecutivo; y cuando es el verdadero representante del pueblo, cuando debe su existencia a la purísima fuente de la voluntad nacional, nunca, jamás, se descuida de los intereses del pueblo, y desempeña su cometido satisfactoriamente.

Mas, cuando la elección de los legisladores es obra de la intriga, de la influencia ó de la imposición del Poder Ejecutivo el Congreso se convierte en máquina peligrosa para los intereses nacionales, porque es difícil instrumento de su criador; y entonces es una verdadera calamidad para el pueblo.

La frecuente reunión del Congreso es, pues, un bien ó un mal, según el origen de la elección y la naturaleza del encargo del Poder Ejecutivo.

Si el Presidente de la República es un ciudadano honorable; si en el ejercicio de sus funciones obra animado por la rectitud y el patriotismo, por el deseo de hacer el bien, el Congreso será para él un auxiliar poderoso que le allanará y preparará la senda que debe recorrer. Entonces convendría la frecuente reunión de los Congresos sin parar mientes en gastos.

Pero si el hombre elevado al Poder obra instigado por el espíritu de partidismo; si procede por interés personal, sin gestacionar por las pasiones, el Congreso será su cómplice, y en tal caso su reunión frecuente sería un mal positivo para la Nación.

Esto es nuestro modo de pensar acerca de la reforma que trata de hacerse. Suponemos al Sr. García animado de buenas intenciones; desoso de hacer el bien público, y dejar bien puesto su nombre. En este caso serían convenientes los Congresos anuales; pero siempre que haya libertad en la elección para que los representantes del pueblo no sean designados por los militares.

CONSULTORIO

DE MEDICINA Y CIRUJIA
Instrumental moderado para operaciones quirúrgicas. — Aparatos para examen de ojos, oídos, nariz y laringe (garganta). — Tratamiento especial de las enfermedades venéreas (gonorreas leucorreas, etc.).
Inyecciones hipodérmicas, para el tratamiento de la tuberculosis, anemia, etc.

CONSULTAS de 12 a 3 p. m.
ASISTENCIA POR LA NOCHE.
OFICINA Y DOMICILIO: Carrera de Venezuela (calle del correo) N.º 60, junto al Royal Palace Hotel. — Teléfono 280.

Dr. Angel M. Salvador.
AYUDANTES: Sres. Marco A. Zambrano y Aurelio Mosquera.

¿Que ignominia!

Causa indignación la criminal indiferencia con que el Supremo Gobierno ha mirado y sigue mirando

á los esforzados militares que marcharon al Aguacario á sacrificarse en defensa de la Patria.

Ayer se acercaron á nuestra redacción Emiliano González y Angel Zurita, es decir dos espectros, restos de la infeliz guarnición de Oriente, que han podido regresar á la Capital, gracias á los oportunos auxilios de un generoso viajero. — Esos valientes han sido dados de baja del Batallón Pichincha al cual pertenecían; y por que? — Porque se les cree desertores.....

Que ignominial! Desertores los que después de haber cumplido su deber, luchando abnegados en defensa de la autonomía nacional, quedaron, abandonados por el Supremo Gobierno, á perecer de hambre, acosados por la miseria y diez mil calamidades más, en las selvas de Oriente.....

Desertores los valientes de la Patria, que con la insignia de los héroes, regresan hoy enermos, desvaliados, sin pan ni abrigo, y lo que es más, en recompensa de sus patrióticos sacrificios sólo encuentran deshonor y vergüenzas.....

Ya se ve, entre nosotros se erimen sacrificarse por la causa de la Patria.....

Suplicamos pues, al Gobierno se digne enmendar tan grave y escandalosa incorrección, y ordene que los dos bravos militares á que nos referimos vuelvan á ocupar su puesto en el Batallón Pichincha del cual injustamente se les ha despedido.

IGNOMINIA Y ESTERNECIONES

se deslizarán perfectamente dichas á través de la vida, por el comercio, de curias pernosas y tristes á causa de juiciosos pesados ó de neuróticas conculcas. — En tales casos consideramos no deber aconsejar el uso de las Perlas de Escuela de Troncos de Clerton, 3 ó 4 perlas de Escuela de Troncos Clerton hacen, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda nebulosa, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su adobe; la escuela, los miembros á el estado. Igualmente disipa todo, jaquesa por almanaque que se presenta su violencia ó su carácter.

A esto se debió que la Academia de Medicina París, que sus prolegales se en pinto á algunos, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, y recomiendo por medio tan elevado á la confianza de los enfermos.

AVISEROS. — Toda su familia evita sin más que sobre los efectos de las sales laboratoris. Cusa L. Fre. — Quilich, París.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

El Sr. D. Cárlos A. Flores, representante de dicha Exposición y director del Grito del Pueblo en esta, nos ha remitido la hoja suelta que á continuación publicamos, referente á la Exposición que ha abierto El Grito del Pueblo, y de la cual recomendamos á todos por ser de interés nacional.

EXPOSICION PERMANENTE

DE "EL GRITO DEL PUEBLO" EL MAR DE MAYOR CIRCULACION DEL ECUADOR

A los industriales, exportadores, inventores y artistas americanos y europeos

A principios de enero del presente año hicimos circular con el mismo título que sirve de epigrafe á este artículo, la siguiente explicación de nuestros propósitos al establecer la Exposición permanente de EL GRITO DEL PUEBLO.

"Comprendiendo, dijimos, la dirección de EL GRITO DEL PUEBLO que uno de los medios más eficaces empleados por el mercantilismo moderno para desarrollar las industrias y el comercio de los pueblos, son las exposiciones, donde al par que se puede juzgar de la calidad y oportunidad de los artículos ó mercaderías, se conocen sus precios y se resuelve á priori de la conveniencia de un negocio; ha resuelto establecer una Exposición PERMANENTE, en la planta baja del segundo cuerpo de su edificio, cuya dirección se le ha encargado al Sr. Paulo Emilio Llona.

Este proyecto, estudiado y convenientemente preparado durante dos años, es al presente una halagadora realidad, á cuyo éxito contribuirá eficazmente el opúsculo ilustrado, que en varios idiomas, distribuiremos profusamente en ambos conti-

nentes, invitando á todos los industriales, exportadores, inventores y artistas á tomar parte en nuestra Exposición PERMANENTE, que será la primera de su género en el Ecuador, y de la cual se derivarán incalculables beneficios para su desarrollo comercial y para quienes busquen nuevos mercados á sus productos.

El Japón, país que tanto viene llamando la atención del mundo por sus legendarias victorias en Manchuria, y cuyo asombroso progreso conviene que conozca de cerca el comercio ecuatoriano, tendrá sección especial en nuestra Exposición.

Si "anunciar es vender", "mostrar es negociar", y es en este concepto que nos permitimos rogar se nos envíe muestritas de los artículos que constituyan la industria ó negocio de quienes deseen concurrir á nuestra Exposición expresando en ellos sus últimos precios.

EL GRITO DEL PUEBLO publicará una hoja suplementaria dominical consagrada exclusivamente al movimiento de la Exposición, sin gravamen alguno para los expositores, en la que se consignará una descripción detallada de todos los artículos ó objetos que se nos envíen.

LA EXPOSICION PERMANENTE otorga recibo por todo lo que se le remita y no cobra nada por la exhibición.

Convencidos de la importancia de la labor en que nos hallamos empeñados, no dudamos de que los comerciantes ó industriales de dentro y fuera de la república accedrán á nuestra demanda, enviándonos las muestras de los artículos de su ramo ó industria.

Nuestras muestras ó objetos que se nos remitan deberán venir cuidadosamente clasificados y prolijamente embaldados, indicando los precios, lugar de producción, nombre del propietario y todos los detalles que ofrezcan sencilla claridad para el realce de su presentación.

Estas muestritas ó objetos deben ser lo menos voluminosos posible, pero en cantidad suficiente para que se pueda apreciar su calidad, valor y condiciones. Para los artículos demasiado voluminosos, y de los que no se pueda enviar muestras, se mandarán álbums, plenos, dibujos, fotografías, folletos, etc.

Nuestras muestras con sus documentos serán remitidas libres de porte y de empaque á Guayaquil, debiendo las primeras traer la siguiente dirección: En la parte superior; MUESTRAS SIN VALOR y debajo: SR. DIRECTOR DE LA EXPOSICION PERMANENTE DE EL GRITO DEL PUEBLO—GUAYAQUIL.

Los productos ó objetos que se nos envíen se exhibirán cerca de cualquier lugar del salón ó vitrina de esta á juicio de la dirección; pero el país ó la cámara de comercio que desee tener departamento especial, deberá adquirir ese derecho, entendiéndose, para tal objeto, con el director de la Exposición, quien señalará los gastos que demanda su adquisición.

Si á los intereses de los expositores, conviene, aparte de la exhibición de sus artículos y de la referencia que de ellos se haga en la hoja suplementaria dominical, la inserción en EL GRITO DEL PUEBLO de un aviso ó reclame, el director de la Exposición hállase plenamente facultado para contraristas y otorgar por los recibos correspondientes por su valor.

La dirección de la Exposición trabajará empeñosamente en el sentido de fomentar las relaciones comerciales entre los importadores ecuatorianos y los industriales y productores extranjeros, y suministrará gratuitamente, á una y otra parte, cuantos informes se le soliciten al par que ofrezca francos datos por los recibos correspondientes de ambos negociantes.

La correspondencia podrá ser indistintamente dirigida en es español, inglés, francés ó alemán. Los precios serán establecidos en libras esterlinas, dólares, marcos, francos, libras ó pesetas; los pesos,

NIÑOS ANÉMICOS



LA NIÑA DELFINA ROMERO.

La causa de la Anemia en los niños es, como en los adultos, la mala nutrición. Los niños que no ganan en peso á pesar de tener una buena nutrición, los que cuando empiezan á andar tienen el color pálido y se cansan con frecuencia; los que están flacos, tristes y atolondrados en vez de relizos, alegres y vivaces, los que se enfaman á menudo; es porque no reciben del alimento la cantidad suficiente de grasa y de fosfatos que requieren para su perfecto desarrollo y crecimiento.

Es necesario atajar ese mal desde un principio, pues de lo contrario sobreviene el marasmus ó extreme emaciación, y la vida del niño está en peligro.

Se constantemente amanezca por los dos grandes flagelos de la infancia: el raquitismo y la escrofulosis. La ciencia no conoce nada igual á la

Emulsión de Scott

para la buena nutrición de los niños. Cada dosis de Emulsión de Scott es utilizada íntegra por el sistema. Los diminutos glóbulos de grasa se deslizan insensiblemente en el sangre de las criaturas, sin cansar sus vísceras estómagos, la sangre así nutrida y enriquecida circula vigorosa por todo el cuerpo, vitalizando los órganos y fortaleciendo los nervios y los huesos. A los niños les gusta la Emulsión de Scott y con su uso se curan fierces, rosados y robustos.

"Tengo el placer de acompañar la fotografía de mi hija Delfina, de 2½ años de edad, que fué atacada de una anemia profunda que la hizo perder todas sus carnes." Por indicación del médico le dimos la nunca bien ponderada Emulsión de Scott con la cual logramos verla completamente restablecida." **JOSE F. ROMERO, Habana, Cuba.**

Ninguno se letema sin la marca del "hombre con el pescado á cuestas." Rechuzarse las imitaciones y las falsas marcas. Extracción y preparación sin sabor de aceite de bacalao purificado en su calidad por consenso médico oficial y sin gran aceite de bacalao.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York, N. Y.

en kilos y toneladas métricas; las medidas, en metros y las capacidades en litros.

Se exceptúan los vinos, coñacs, liciores, aceites, drogas, etc., que generalmente se expiden en cajas, y cuyo tamaño de envase conocen los compradores.

Guayaquil, 10 de Enero de 1905.

PAGINA PARA LOS NIÑOS

SÓCRATES Y LAMPROCLES
La falta de respeto á los padres es intolerable

Lamprocles, el primogénito de Sócrates, tuvo un día una fuerte chinito con su madre, por una simpleza. Sócrates que presenciaba el desatado, queriendo corregir al mozo, le dijo:
—Ven acá, hijo mío, y dime, ¿has oído hablar alguna vez de la ingratitude?
—Sí, señor; y con frecuencia, respondió el muchacho.
—¿Qué viene á ser la ingratitude?
—El recibir un beneficio y no corresponder con otro, cuando se presenta la ocasión.
—Luego la ingratitude es una especie de injusticia.
—Eso es.
—Si la ingratitude es una injusticia nacemos por consecuencia, dijo Sócrates, que esa justicia será tanto mayor, cuanto más grandes fueren los beneficios recibidos. Lamprocles convino en la verdad de esta premisa, y Sócrates siguió preguntando:
—¿Puede haber obligaciones más grandes que las de los hijos para

con los padres? ¿para con los que después de Dios les han dado la vida, les mantienen y enseñan á virtuosos y honrados?
—¡Convengo en lo que decís, padre mío; pero ¿quién puede aguntar sin irritarse el mal genio de una madre como la mía?
—¿Y qué te ha hecho?
—Tiene una lengua, que si la oyes, nadie la puede sufrir.
—¿Y no sufrí ella, llena de paciencia, tus gritos impertinentes, tu mal genio, tus rabias y cóleras, cuando eras niño? ¿no se desveló muchas noches oyéndote llorar, acariciándote contra su pecho, cuando los que pasaban por la calle, al oír tus gritos, exclamaban: si fuera hijo mío ese demonio, va lo habría estrellado contra la pared? ¿qué tormento no ha sufrido por tus caprichosas impertinencias? ¿Con cuánta mansedumbre no ha tolerado tus necesidades de niño y tus locuras de joven! ¿qué alliciones, qué trabajo el suyo velando á la cacerera de tu cama, cuando te hallabas enfermo! Todos sus padecimientos reunidos, si fueran granos de arena, formarían un montón, y por eso, los legisladores de nuestro país, teniendo en cuenta estas poderosas razones y otras muchas, han declarado indigno de ocupar una magistratura al hijo que faltó al respeto á sus padres, porque el que no los rinda el respeto que merecen, y no les trate con la veneración y sumisión debidas, no debe ocupar un puesto de honor y de confianza. Ellos han creído que el cielo no puede aceptar sacrificios ofrecidos por una mano indigna, y que un hijo que no cumple con sus

Ezequiel Rodríguez M. está recibiendo un gran surtido de mantas de seda y lana bien baratas.

La Equitativa de Los Estados Unidos

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Banqueros Colectores en Guayaquil:

CAAMAÑO, JIJON, & CIA.

Esta Compañía, la MAS PODEROSA del MUNDO, que cuenta con un activo de más de CUATROCIENTOS MILLONES de DÓLARES y en la cual se tiene hoy ABSOLUTA CONFIANZA en el Ecuador, expide una clase moderna de pólizas, tan ventajosas que ha hecho una verdadera revolución en el seguro de vida.—El suscrito Agente, que acaba de llegar a esta ciudad, obtuvo—durante su permanencia en Guayaquil—solicitudes por la suma de SEISCIENTOS MIL DÓLARES, ó sea por más de UN MILLÓN DE SUROS, como lo atestiguan sus libros.—Quito, Setiembre de 1905.—Arturo Rivera, Agente Especial.—Apartado N.º 86—Royal Palace Hotel.

deberes, es incapaz de una buena acción ó de ejecutar con imparcialidad un acto de justicia.

Por tanto, hijo mío, ruega al Cielo que te perdone las ofensas que hiciste a tu buena madre; que nadie sepa que la has tratado con desprecio, porque la gente que lo supiera te aborrecería por tu mala conducta; y si llegara á sospechar que pagas con ingratitude los buenos oficios de tus padres, perderías inevitablemente su benevolencia y su cariño, pues abandonarían que tu corazón no tiene sentimientos de rectitud ni de amistad. El hijo que falta al respecto á sus padres es un monstruo. Eso serás tú, si no corriges tu conducta. El que los odia, odia a Dios, que hizo el mundo, y que reserva las recompensas de la vida futura para los buenos hijos, para los buenos ciudadanos.

PERCIVAL.

Social

Procedente de España se encuentra entre nosotros el Sr. Dr. D. Remigio Crespo Toral, Diputado al Congreso del presente año. La Patria saluda cordialmente al Sr. Dr. Crespo Toral y hace votos por su buena conservación en esta ciudad.

—Se dirigió á Guayaquil el Sr. Dr. D. Francisco de P. Avilés Z., Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

—Se encuentra enfermo el Sr. Dr. D. Juventino Vélez, Diputado por Loja. Desamamos al Dr. Vélez su mejoría.

—También se halla enfermo el Diputado Sergio Alvear.

Crónica

El Telegrafo.—Este diario guayaquileño y de filiación radical, dice, a nombre del partido radical, que éste nunca ha combatido las creencias, que no ha hecho guerra á la Iglesia eua-

del Colegio Mejía. Para cualquiera de esos cargos el Dr. Peñaherrera no deja de ser muy competente.

El 17 del que cursa tendrá lugar por la noche una velada literaria promovida por la Sociedad Artística Industrial del Pichincha, con el objeto de festejar dignamente el aniversario de la independencia de Chile.—El 18 hará la misma Sociedad un paseo ciclov por las calles de la ciudad, con todas las formalidades del caso.

No es decir que "El Tiempo" de Guayaquil, que ha causado mucha alarma la noticia de que el Congreso discute un Proyecto de ley que castiga con la pena de muerte los delitos comunes; y que la gente sensata protesta enérgicamente.

Manifestación.—El día martes, como estuvo anunciado, se efectuó en los salones del Club Diez de Agosto, la entrega de una pluma de oro al Sr. Dr. Pablo Mariano Borja, ofrecida por el comité conservador de Chone en premio á sus virtudes de patriota y de escritor.

El acto tuvo lugar ante más de ochenta personas y fue animado por los maestros Córdova y Arcos, quienes ejecutaron bonitas y adecuadas piezas musicales.

El Sr. Vicente Nieto O. que ha sido el comisionado para ofrecer al Dr. Borja esa pluma, pronunció un discurso, aconsejando al Dr. Borja la conservación de sus costumbres de Chone; y puso en manos de dicho señor la hermosa pluma de oro. El Dr. Borja al recibirla agradeció con elucubrentes palabras al Comité de Chone é hizo público que la empleará con dignidad, defendiendo los intereses del partido y de la Patria. Este discurso fue aplaudido y después de él, el Dr. Borja ofreció una copa de champaña á todos los asistentes.

Congreso de 1905

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 13 de Setiembre

PRESENCIA DEL H. TAMAYO

Concurrieron los HH. Arias, Moncayo, Cobo, Ojeda, Espinosa, Martínez, Terán, Posso, Dillon, Vasconez, Valdivieso, Cordóñez, Barra, Santos, Borrajo, Cárdenas, Chiriboga, Carro y el Secretario.

La Cámara colegisladora pide se dé curso legal al proyecto que jubila con St. 20 á la señora Rosario Arreta, como Institutora de enseñanza primaria; pasó á segunda.

El Ministerio respectivo, devuelven sancionado el Decreto que dispone pagar antes del 31 de Diciembre los presupuestos de Instrucción Pública. El proyecto que devuelve á la junta de canalización de Guayaquil los fondos reclamados y autoriza negociar un empréstito para la realización de su obra; pasó á tercera.

Se aprobó en tercera el proyecto que creó el Cantón Montufar.

Los vecinos de la parroquia de San Antonio, solicitan se decrete la provisión de agua potable para ese lugar.

La Secretaría comunicó la recepción de un oficio de la Empresa del Hipódromo en el que invita al Senado á un meeting extraordinario para el 18 de los corrientes, en conmemoración del aniversario de la independencia de Chile; y en el que pide contribuyan los HH. invitados con un objeto de arte para premiar al caballo ganador. La Presidencia ordenó que extra sesión acordaría como constaba la presente invitación.

Continúose con la ley de presupuesto, la parte subsecuente al art. 455.

El proyecto de decreto por el que se honra el nombre del Sr. Galo Irrazábal, pasó á 2.ª.

Fue aprobada la redacción del proyecto que tiende á conjurar la hambruna amenazante.

Se levantó la sesión á las 5 y media p. m. convocándose para el jueves á la 1.ª p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 13 de Setiembre

PRESENCIA DEL DR. PEÑAHERRERA

Asistieron los HH. Ugarte, Arias, Ríofrío, Costales, García, San Lucas Manuel, Sandoval, Monge C., Callejas, Iglesias, González, Chiriboga, Loyola, Molalvo, Posso R., Garza, Calles, Benítez, Cueva, Cabas, Adaberto Araujo, Pozo F., Burene, Cuestta, Torres, David Palacios, Remigio Crespo Toral, Pozo F., Darquea, Pérez, Juventino Vélez y el Secretario.

Se leyó el acta anterior y fue aprobada.

El H. Sergio Arias manifestó que la prensa ha denunciado un hecho incorrecto cometido por el Sr. Ministro de Instrucción Pública, al nombrar para Bibliotecario Nacional al Sr. Manuel Durango, sin ser sus atribuciones sino del Consejo de Instrucción Pública; y que la Cámara se dirija á ambas Autoridades pidiendo los respectivos informes.

Así se resolvió y se pasaron los correspondientes oficios.

El H. Benítez, miembro de la Comisión Ferrocarriera, manifestó que ya ha llegado á saber que un tal Rín de Nueva York ha demorado á la Compañía Ferrocarrilera. Sir por causas que el honorable ignoraba y pidió que se interpele al Sr. Ministro de Obras Públicas para que informe lo que haya al respecto, porque esa demanda es cosa que importa á la Nación. Se ordenó llamar al Sr. Ministro é informarle acerca del asunto de que se trata.

La Municipalidad de Quito pide se aumenten los fondos creados para la canalización y agua potable de la ciudad.

Pasó á 2.ª el proyecto de ley que concede á la Municipalidad de Quito autorización para que pueda efectuar

un empréstito de St. 100.000 para aquellas obras.

El H. Madrid se opuso al proyecto, diciendo que los empréstitos se vuelven ruinosos para el país por el mal giro que se les da, porque la Municipalidad no necesita todavía de más fondos, aunque haya elevado aquella solicitud; y, en fin, porque el transporte de los materiales no se hace debidamente. El H. Bustamante con elucubrentes palabras replicó al H. Madrid, manifestando que éste tiene muy pocos deseos de ver realizadas las obras del Sr. Dr. Andrade Marín, y que por eso se opone al proyecto.

Receso.

Reinstalada la sesión, se leyó una solicitud del H. Juventino Vélez en la que pide permiso para ausentarse de esta ciudad por el mal estado de su salud. Se concedió el permiso y se ordenó llamar al plante.

La Comisión de Nominación presentó el proyecto de Decreto que honra la memoria del finado Galo Irrazábal. Pasó á 3.ª el Proyecto de ley que jubila á los telegrafistas de la República.

La Secretaría del Senado pide que las Comisiones de Legislaciones se asocien á las de dicha Cámara para estudiar las reformas á la ley de elecciones.

La Comisión de peticiones informa que se debe ordenar el pago de 1.000 sures á la Sra. Antonia Mancero v. de Zapata, cantidad que le adeuda el Fisco. El proyecto pasó á 2.ª discusión.

Pasaron á la Comisión de Redacción los siguientes proyectos: el que exonera al Sr. Amador Cárdenas, ex-Tesoroero del Carchi, del alcance de St. 600 que tuvo en contra suya el año pasado; y el que hace la misma gracia á Daniel Sánchez, colector del Colegio Benítez de Pelileo, de la suma de St. 500,00.

El Sr. Carlos F. Villalba pide concesión de gracias para rendir sus exámenes en la Universidad; el Presidente del Concejo Cantonal de Vinces, que se reglamente el cobro de impuestos; y la Srta. E. Cavallos que pide permiso para dar los exámenes de Farmacia sin presentar matrícula alguna.

El H. Elias Monge pidió que se nombre una Comisión para que estudie el proyecto de un Banco Nacional publicado por el Sr. Dr. Freile Donoso. Fue acogida la indicación y se levantó la sesión.

AVISO

Ante mí y por auto de esta fecha, el Juzgado 3.º Municipal declaró abierta la sucesión á los bienes de Antonio Zambrano.

Quito, Setiembre 13 de 1905.

Miguel C. Ordóñez

INSCRIPCION

Se va á inscribir la escritura de venta de un terreno en el Otún, de Juan Mesa á Gregorio Baqueros.

SASTRERIA
ESPEJO DE LA MODA AMERICANA
de
Segundo J. Carrera

SE VENDE

Una máquina de aserrar, una silladora nueva alemana y una turvina eléctrica. La persona que interese puede entenderse con Nicorán Palacios en su Oficina Carrera de Guayaquil casa No 156 tienda B y C.—Quito, Agosto 24 de 1905.—1 m.

JOSÉ ROSAS

Acreditado cortador de sastrería y ex-cortador del Establecimiento del Sr. José Váscuez, tiene el honor de participar al respetable público de la localidad que ha abierto, con apoyo del mismo Sr. Váscuez, en los bajos de la casa del Sr. Atanasio Zaldumbide (la Merced), un acomodado taller de Sastrería, en donde se trabajará, a precios convencionales, con el esmero, la elegancia y prontitud posibles, toda clase de obras y además se venderán ropa hecha y casimires de pura lana, linos, etc., etc.—Quito, 15 de Agosto de 1905.—1 m.

FABRICA DE MUEBLES

DE ALBERTO MENA C. & CIA.
Carrera Esmeraldas, cuadra
No 5.—Teléfono No 39.—Apartado
de correo No 248.

Trabajan toda clase de obras de carpintería y acaban de recibir de los Estados Unidos un completo surtido de tiraderas para puertas, chapas dobles de calidad superior, visagras, etc., etc.

Cuentan con máquinas de carpintería que a más de hacer perfectos los trabajos, les pone en condiciones de entregar en poco tiempo, cualquier obra por grande que sea. Sobre toda puntualidad y muy buena madera.

Agencia Judicial

Me entiendo en toda clase de asuntos judiciales, pero de manera especial en las defensas criminales, en la recaudación y cobro de toda suerte de créditos y en el arreglo de toda clase de contratos: al efecto cuento con magníficos agentes.

Ofrezco, pues, mis servicios profesionales no solo al público querido sino a cuantos residentes de las provincias, tengan necesidad de atender sus asuntos ante la Excmta. Corte Suprema y Superior.

Todos los días puede verse en la Agencia de "La Patria", bajos del Palacio Arzobispal.

JUAN BAUTISTA SARRADE.

DE VENTA EN ESTA AGENCIA:
MIS ALBORADAS

POR

Antonio Alomia L.

á \$ 3. 3 el ejemplar

Edición de lujo hecha en Paris.

ALMACÉN DE FERRETERIA

DE

Rafael Pucnte

CARRERA DE GUAYAQUIL
(Frente á la Botica Inglesa)

Calidad superior, precios fijos, baratos y al contado

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, fuentes, cucharones, azucareras, etc., etc.

COCINAS DE FIERRO, completas.

Tarros de hierro estañado para leche.

LINTERAS Y FAROLeros para el campo y la ciudad.

ARAÑAS, JARDINERAS Y FANALES.

CAMAS DE HIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.

SILLAS Y MESAS plegadizas.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS.—Las mejores de esta plaza sin pretencia.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos.—Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchos, abre-hoyos—herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

EL PRIMER ENSAYO

Villeneuve-de-Berg, 14 Enero 1898.

—Muy señor mío: Agradezco mucho el atento obsequio que ha tenido á bien enviarme y puedo asegurarle que después de haber usado su maravilloso dentífico *El Dentiol*, encuentro un bienestar perfecto en la boca. Lo ensayé, desconfiada, creyendo que era uso de tantos de estos dentíficos, y he concluido por adoptarle para siempre. María Ravéud, Grande Rue Villeneuve de Berg (Ardeche-Francia). Con gusto reproduzco esta carta, porque lo mismo, el Agua que la Pasta ó que el Polvo de *Dentiol* son el dentífico por namente antiséptico reúnen un perfume agradableísimo, como ningún otro de los conocidos. Pero la mayor utilidad que tiene ese invento creado de conformidad con los trabajos del gran Pasteur es que destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo así las caries de los dientes ó curándolas con certeza, igualmente que las inflamaciones de las encías y las enfermedades de la garganta. A los pocos días de usarlo, los dientes adquieren una blancura nítida brillante, el sarro ó tartaro desaparece y queda en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Aplicado puro por medio de una bolita de algodón en rama, el *Dentiol* calma instantáneamente los dolores de muelas por violentos que sean, sin más que colocar la bolita sobre el diente ó muela enfermos.

¡¡¡PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

FABRICA DE

AGUA CASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de \$1. 50 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne cutieño á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id.

Licores finos, diferentes clases á 1. 80 id.

Mallorca superior al de Guayaquil á 60 cent.

Alcohol inodoro á 30 cent. id.

Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1. 20 la botella Alcohol absoluto, á 1. 60 id.

SALVADOR GOFCSHEL

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Cuenca Núm. 27.



CONVIENE PREVENIRSE
Hay algunas cosas ó mal aconsejados industriales que, al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados con el Alquirán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero perjudicando no sólo los intereses de público sino la salud de los enfermos.

—Hay, efectivamente, alquitrantes de especies diversas, pero todos saben que el Alquirán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, á pesar de su elevado precio es el único que Mr. Guyot usa para fabricar sus productos.—Si se desea poseer la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc. Si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirle en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquirán Guyot; por más que es más fácil de reconocer que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor, en tres colores: Violeta, verde y rojo.

AVISO

Por orden de la Junta Directiva de camino de Quito á Yaruquí, convocábase licitadores para la rectificación de la carretera desde la quinta del señor Charpentier hasta Cumbayá, terminación de los dos puentes y construcción del camino de la ciudad parroquia de Tumbaco.

Las personas interesadas pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Gobernación hasta el 30 de Septiembre, fecha en la cual se verificará el respectivo contrato. En la misma Secretaría deben emprezarse del presupuesto, valor de la obra.

Quito, Agosto 1.º de 1905.—20 v.

El Secretario.

ELOY FABARA, hojalatero.—Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

Nicolás Parreño
PLATERO—JOYERO

Carrera Venezuela, cuadra No letra A.

NO MAS PORRES

Quien no sea porrer, vende estas estampillas que colecciona, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

INTERESANTE

Se vende una imprenta pequeña, nueva, sistema "Mitraileuse" á propósito para una Vicaría foránea ó cabecera de cantón. Tiene todos los útiles. Para referencias dirigirse á la Administración de este diario.

EXPULSION DE LOS RADICALES

Se vende una máquina de aserrar, nueva y con tres sierras circulares, siendo la mayor de 1 metro 40 centímetros de diámetro, datos se darán en esta Agencia.

Quito, Julio 22 de 1905.—1 m.

SASTRERIA AMERICANA

DE

Ezequiel L. Paz

Carrera Guayaquil intersección Mejía, letras A y B.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

L. Durini & hijos

Gran taller de carpintería y fábrica de muelles.